Alcaldía de Valparaíso

Valparaíso, 30 de septiembre de 2025

Señor
LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Asunto: Aceptación de la invitación para la suscripción de Convenio Interadministrativo TESCC

Respetado señor:

En mi calidad de alcalde municipal de Valparaíso – Antioquia, me permito manifestar la aceptación oficial de la invitación extendida mediante comunicación con radicado No. *2025030265332* del 24 de septiembre de 2025, para participar en la suscripción del Convenio Interadministrativo para promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la Línea de Inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC.

El municipio de Valparaíso reconoce la importancia de esta inversión estratégica para la comunidad, particularmente para el proyecto de **"ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COLISEO MANUEL ESCOBAR ARANGO, MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – ANTIOQUIA".**, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la convivencia pacífica, la prevención del delito y la promoción de entornos seguros para el desarrollo integral de nuestros habitantes.

Con la presente aceptación, se da cumplimiento al requisito establecido en la comunicación mencionada y se procederá al envío de la documentación solicitada en los términos y condiciones definidos.

Agradecemos la articulación institucional del Departamento de Antioquia con nuestro municipio para la ejecución de proyectos que impactan positivamente la calidad de vida de los ciudadanos.

Atentamente,

JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ DEVIA
Alcalde Municipal
Valparaíso – Antioquia